Corte Suprema de Iusticia de la Nación

Buenos Aires, 23 de abril de 1980.-

Visto el presente expediente Nº ///
277.978/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que solicita autorización para imputar
a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" la su
ma de \$ 155.151.390.--, correspondiente al certificado
Nº 40 de Diferencia de Costos de Materiales y Jornales,
presentado por la empresa Com.Ar.Co. S.A.C.I.F. e I.,
contratista de la obra Vivienda para funcionarios-Juz-

SE RESUELVE:

gado Federal-Ushuaia-Tierra del Fuego;

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" la suma de PESOS: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NO VENTA (\$ 155.151.390.--).-

2º) Registrese y devuélvanse, a sus efectos.-

s.t.

ABOLFO R. GASRIELE